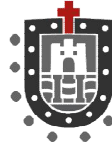




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ESTUDIO DE MERCADO QUE SE LLEVA A CABO PARA DETERMINAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los **27 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve**, reunida el área contratante integrada por los **CC. LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Analista de Licitaciones; ambos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de investigar las condiciones que imperan en el mercado en cuanto a costos, plazos y lugares de entrega, la moneda a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables, a fin de determinar, previo análisis de las cotizaciones presentadas, **la contratación del servicio de impresión de libros de texto para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

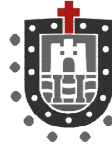
FUNDAMENTO

La presente investigación de mercado, se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 26 Sexto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 30 del Reglamento de la Ley en mención, que a la letra dicen:

"Artículo 26.-...Previo al inicio de los procedimientos de contratación previsto en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado..."

"Artículo 30.- El análisis de la información obtenida de la investigación de mercado se efectuará considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios; la moneda a cotizar; la forma y





términos de pago; las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.

La investigación de mercado la realizará el área especializada existente en la dependencia o entidad o, en su defecto, será responsabilidad conjunta del Área requirente y del Área contratante, salvo en los caso en los que el Área requirente lleve a cabo la contratación. Dicha investigación deberá realizarse con anticipación que permita conocer las condiciones que imperan en el mercado al momento de iniciar el procedimiento de contratación que corresponda.

La investigación de mercado y su resultado deberán documentarse e integrarse al expediente de contratación correspondiente”.

Descripción del servicio a contratar:

PARTIDA ÚNICA				
CONCEPTO	NÚMERO DE PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Matemáticas I	190	16,500	Pieza	Interiores: Papel Bond de 68 grs. a 4 X 4 tintas. Medida 21.5 X 28 cms. Forros: En cartulina sulfatada de 12 pts. a 4 X 0 tintas con barniz UV en 1ra y 4ta de forros. Acabados: Cocidos y pegados en Hotmelt.
Química I	195	16,500	Pieza	
Ética I	165	16,500	Pieza	
Metodología de la Investigación	180	16,500	Pieza	
Taller de Lectura y Redacción I	175	16,500	Pieza	
Inglés I	185	16,500	Pieza	
Informática I	170	16,500	Pieza	
Total de Ejemplares 115,500				





INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con la finalidad de atender la eventualidad y obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia**, se procedió a realizar una investigación de mercado para verificar el costo por la contratación en comento, para lo cual se solicitaron cotizaciones a las siguientes empresas:

- **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**
- **DIGITAL ARTE BIEN, S.A. DE C.V.**
- **YESICA ARACELI SÁNCHEZ DÁVALOS/PROMOTUVER**
- **GUÍA GRÁFICA. SISTEMA INFOGRÁFICO**

Se recibieron cotizaciones de fechas 7 y 27 de mayo de 2019 con la siguiente información:

PART	CONCEPTO	CANT	ESPECIFICACIONES	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	DIGITAL ARTE BIEN	YESICA ARACELI SÁNCHEZ DÁVALOS/PROMOTUVER	GUÍA GRÁFICA. SISTEMA INFOGRÁFICO
1	Impresión de libros de texto para los alumnos del COBAEV	115,500	<p>Interiores: Papel Bond de 68 grs. a 4 X 4 tintas. Medida 21.5 X 28 cms.</p> <p>Forros: En cartulina sulfatada de 12 pts. a 4 X 0 tintas con barniz UV en 1ra y 4ta de forros.</p> <p>Acabados: Cocidos y pegados en Hotmelt.</p>	<p>Precio Unitario: \$28.50</p> <p>Subtotal: \$3,291,750.00 IVA: \$526,680.00 Total: \$3,818,430.00</p>	<p>Precio unitario: \$32.00</p> <p>Subtotal: \$3,696,000.00 IVA: \$591,360.00 Total: \$4,287,360.00</p>	<p>Precio Unitario: \$27.35</p> <p>Subtotal: \$3,158,925.00 IVA: \$505,428.00 Total: \$3.664,353.00</p>	<p>Precio unitario: \$35.00</p> <p>Subtotal: \$4,042,500.00 IVA: \$646,800.00 Total: \$4,689,300.00</p>

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

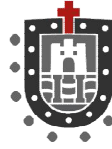
Conforme a la información obtenida se considera que los precios de mercado se ajustan **al presupuesto programado por el área requirente** para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de libros de texto para los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, además de que en **el mercado se encuentran diversos oferentes** que cumplen con las siguientes condiciones requeridas:

- **Especificaciones**
- **Cantidad**
- **Moneda**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- **Forma de pago**
- **Tiempo del servicio**

CONCLUSIÓN

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los prestadores de servicios, a través del área contratante integrada para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones técnicas solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, **se considera que existen condiciones en el mercado para llevar a cabo la contratación del servicio de impresión de libros de texto para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente estudio de mercado, todos los que en él intervienen y dándose por notificados del mismo se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen los participantes para debida constancia.

**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ
QUINTANAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LIC. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ
ESCALANTE
ANALISTA DE LICITACIONES**

